

2020-21 CICLO FORMATIVO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN PIEDRA

Curso: 2º Curso de REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN PIEDRA
Asignatura: HISTORIA DEL ARTE Y DE LA ESCULTURA
Horas semanales: 2
Departamento: TEÓRICO PRÁCTICO
Nombre profesor/es/as: MARI PAZ ROMERO MORENO

[INSTRUCCIÓN N.º 13/2020](#) de 2 de septiembre de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.

Normativa (DOE, currículo)

Real Decreto 226/2015 de 27 de marzo por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño de Reproducciones Artísticas en Piedra perteneciente a la familia profesional artística de la Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

Real Decreto 694/1996, de 26 de abril, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas de la Escultura.

Decreto 17/2018, de 6 de febrero, por el que se establece el currículo del Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Reproducciones Artísticas en Piedra, perteneciente a la familia profesional artística de Escultura, en la Comunidad Autónoma de Extremadura

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

ESTATAL

- *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*
- *Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.*
- *Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional*

- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo*
- *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica*
- *Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional*
- *Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica*
- *Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional*

AUTONÓMICA FORMACIÓN PROFESIONAL

- *Decretos autonómicos que establecen los currículos de los títulos de FP.*
- *Orden de 20 de junio de 2012 sobre evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de ciclos formativos, modificada por la orden de 5 de agosto de 2015*
- *Orden de 24 de septiembre de 2013 sobre procedimiento, plazos y requisitos para la implantación, modificación y supresión de las enseñanzas de fp*
- *Decreto 100/2014, de 3 de junio, para el desarrollo de proyectos de formación dual.*
- *Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*
- *Decreto 25/2015, de 24 de febrero, por el que se regulan los programas formativos específicos de FPB.*
- *Instrucción número 3/2019, de 5 de septiembre de 2019, de la dirección general de formación profesional y formación para el empleo por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten formación profesional en el sistema educativo en régimen presencial durante el curso académico 2019/2020.*
- <https://www.educarex.es/fp/pag-20130813-134927.html>
- *Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado*

Programación

a. Mejora de la competencia digital

Observado y comprobado que todos los alumnos disponen de medios electrónicos suficientes, tales como: ordenador, tablet ó móvil con cámara, por si fuera necesario, así como red wifi, en sus domicilios, y una dirección de correo electrónico: @educarex.es;; que les permita conectarse a través de la plataforma "classroom".

b. Plan de refuerzo

No es necesario, dado que es el primer curso

c. Contenidos. Secuenciación y temporalización

UNIDAD 1. Escultura renacentista española. Modalidades más notables

UNIDAD 2. Estilo barroco. La escultura barroca en Italia.

UNIDAD 3. Escultura barroca en España y principales escuelas de Europa.

UNIDAD 4. El arte neoclásico. Cánova y Thorwaldsen.

UNIDAD 5. La escultura neoclásica en España.

UNIDAD 6. El modernismo en Europa.

UNIDAD 7. El modernismo español. Gaudí.

UNIDAD 8. El impresionismo en la escultura. Rodín. La escultura en las vanguardias.

UNIDAD 9. La escultura y las tendencias artísticas desde 1945.

1º TRIMESTRE	TEMAS 1, 2 Y 3
2º TRIMESTRE	TEMAS 4,5 Y 6
3º TRIMESTRE	TEMA 7, 8 Y 9

d. Unidades de competencia

1. Saber aproximarse a la evolución histórica, artística y técnica de la escultura.
2. Saber desarrollar una cultura visual y una sensibilidad estética adecuadas al perfil profesional.
3. Saber analizar y valorar críticamente obras de la especialidad en sus aspectos formales.
4. Saber valorar la propia actividad profesional como producto de la evolución de los saberes humanísticos, artísticos y técnicos propios de la especialidad.

e. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Emitir razonadamente juicios críticos sobre distintas producciones escultóricas en las que se ponga de manifiesto sensibilidad estética alcanzada.
2. Explicar la relación entre los acontecimientos históricos, sociales y políticos y las manifestaciones artísticas de cada época.
3. Relacionar de forma argumentada las distintas producciones artísticas con los periodos artísticos a los que correspondan.
4. Utilizar un lenguaje claro y una terminología específica idónea.

f. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, por lo que las valoraciones positivas o negativas de los rendimientos de cada alumno/a serán conocidas y por tanto estarán disponibles en cada momento.

Para que la valoración de los rendimientos sea positiva, será necesario que el alumno/a consiga el necesario progreso día a día, de los conocimientos teórico-prácticos con relación al mosaico y la pintura de los temas que comprende la programación. Estos conocimientos serán valorados y anotados en las fichas de seguimiento, normalmente de manera individual para cada uno/a.

En la evaluación desarrollada durante el curso, entre otros parámetros, como son los cognitivos, (la comprensión de las materias o cuestiones impartidas, la resolución de ejercicios, las destrezas, el uso del lenguaje adecuado a esta disciplina, etc.). se valorarán los aspectos formales, (presentación, ortografía, redacción,).

Se evaluarán también la actitud o comportamiento del alumno/a respecto a la asignatura y la asistencia a las clases que le corresponden, ésta de carácter obligatorio.

Para la superación de la asignatura además del horario presencial, será necesario haber alcanzado la progresión en los objetivos durante el desarrollo del curso escolar según los temas de conocimiento teórico-prácticos descritos en los contenidos.

Entre los procedimientos contamos con la observación directa (trabajos bibliográficos que realiza el alumno/a a demanda del profesor), fichas del alumno/a, pruebas de papel y lápiz, intercambios orales, etc.

A lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de pruebas, considerándose como evaluable todo el trabajo realizado en el aula. Partiendo de una evaluación inicial que permita observar el cumplimiento básico del aprendizaje.

g. Criterios de calificación

La evaluación será continua por lo que las valoraciones positiva o negativa de los rendimientos de cada alumno serán conocidas y estarán disponibles en todo momento.

Para que la valoración de dicho rendimiento sea positiva, será necesario que el alumno/a consiga el adecuado progreso día a día de los conocimientos teórico-práctico en relación con los temas que comprende esta programación. Estos conocimientos serán valorados y anotados en la ficha de seguimiento de manera individual para cada alumno/a.

En la evaluación desarrollada durante el curso, entre otros parámetros como son los cognitivos, (la comprensión de las materias o cuestiones impartidas, la resolución de los ejercicios, las destrezas en el uso del lenguaje adecuado a esta disciplina,

etc..) se tendrán en cuenta para cada alumno/a su actitud o comportamiento general respecto de este ciclo y la asistencia y puntualidad, estas de carácter obligatorio a las clases que le corresponda.

Para la superación de este ciclo y por tanto para la obtención de la calificación final positiva, será necesario haber alcanzado la progresión en los objetivos, durante el desarrollo del curso escolar, según los temas de conocimiento teórico-prácticos descritos en los contenidos.

La calificación a lo largo del curso se obtendrá de la forma siguiente.

- ✓ Pruebas escritas y trabajo final (80%)
- ✓ Otras pruebas y trabajos (10%)
- ✓ Actitud, participación y asistencia (10%)

Como se trata de una enseñanza presencial la asistencia a clase es obligatoria. La no asistencia a más del 20% de las horas lectivas por causas injustificadas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el ciclo. Los alumnos que no hayan aprobado debido a la causa anteriormente expuesta, tendrán derecho a un examen final en el mes de junio, al que será totalmente necesario aportar todos los ejercicios, trabajos, apuntes, láminas, etc., realizados en este ciclo a lo largo del curso académico por el resto de compañeros de su grupo.

El alumno, que, por causas debidamente justificadas, no hubiese asistido a la totalidad de las horas lectivas asignadas al ciclo, no podría aprobar por curso, pero si tendría la oportunidad de presentarse dentro del mismo mes de junio a las Pruebas de Recuperación que se le propongan, entregando previamente todos los ejercicios, trabajos, apuntes, láminas, etc., que se hayan realizado durante el curso en clase.

Dichas pruebas versarán sobre los trabajos del aula realizados durante el curso por el resto de sus compañeros, consistirán en la ejecución de una serie de ejercicios y un trabajo final, debiendo realizar positivamente al menos el 50% de los mismos para obtener la calificación de aprobado.

El mismo criterio de calificación se tendrá para los alumnos que hayan de presentarse a los exámenes extraordinarios del mes de septiembre.

h. Metodología didáctica

Las estrategias serán de dos tipos de exposición y de indagación.

Las estrategias expositivas consistirán en presentar a los alumnos oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que deben asimilar.

Se procurará presentar con claridad los contenidos y se utilizará el método comparativo.

Así como las técnicas de análisis de las obras artísticas desde el punto de vista de las teorías (formalista, iconográfica, etc.).

Estrategias didácticas de indagación: mediante ellas se presentan al alumno una serie de materiales que debe estructurar, siguiendo para ello unas pautas de actividades más o menos precisas y abiertas que le proporciona el profesor.

Se trata de enfrentar al alumno con situaciones más o menos problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente de manera consistente.

Las técnicas didácticas concretas irían desde: investigaciones simplificadas que llevarían a cabo los alumnos del último curso del ciclo, así como debates, visitas, excursiones.

Un caso particular dentro de esta estrategia sería: los proyectos de investigación; es decir, los estudios o trabajos, generalmente de pequeña envergadura en los que los alumnos bien individualmente o en grupo realizan, de alguna unidad didáctica de la programación, que les permiten adquirir experiencia en la búsqueda y consulta autónoma de información, documentación y comprensión de las fuentes y la elaboración e interpretación de los objetivos a partir de ellas.

Todas estas estrategias serán convenientes para la comprensión de la Historia del Arte, desde lo antiguo a lo actual y viceversa, desde nuestro presente hacia el pasado.

i. Recursos didácticos y materiales curriculares

Material que el profesor irá facilitando mediante la plataforma classroom.

Se trabajará este curso en el programa Radio-EDU, continuaremos trabajando los temas del curso anterior, la mujer en el arte en época del Renacimiento.

Empezamos este curso con el barroco y pretendemos llegar hasta nuestros días con el tema del feminismo en el arte.

j. Atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, las medidas a adoptar serán las siguientes:

- Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo atendiendo a las distintas capacidades intelectuales.

- Modificar objetivos y contenidos a lo largo del curso dependiendo de la complejidad de las unidades didácticas.
- Diseñar programas específicos de profundización (trabajos personalizados, lecturas específicas, análisis de reportajes escritos y audiovisuales, etc.) para los alumnos que muestren mayores capacidades de aprendizaje.

Algunas de estas propuestas son:

- ✓ Actividades de trabajo cooperativo,
- ✓ Actividades que permiten distintos grados de realización.
- ✓ Seleccionar diferentes técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos.

Actividades de aprendizaje variadas

k. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

Procurará orientarse hacia los fallos del propio alumno y los detectados en la metodología de programación y se orientarán a:

- ✓ Dar respuesta a temas sobre contenidos generales de la asignatura que valore. Conceptos básicos, comprensión razonada e interpretación de aspectos y factores plurales del hecho histórico-artístico.
- ✓ La clasificación de una a cinco diapositivas sobre obras artísticas individuales de un determinado estilo, analizando sus elementos y enclavándolas en coordenadas espacio-temporales, relacionándolas con la personalidad de su autor y descubriendo sus antecedentes y consecuencias.
- ✓ Se realizará al menos una prueba escrita, así como un trabajo para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.
- ✓ Para informar al alumno se colocará en el tablón de anuncios una nota informativa dentro de los plazos correspondientes.
- ✓ Se puede contactar con los alumnos a través de mi correo electrónico o personalmente en horas de recreo.

l. Actividades complementarias y extraescolares

Visita Museo Arqueológico Nacional de Mérida

Visita Casa Mitreo y otros monumentos de Mérida.

Diversas exposiciones

m. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

La evaluación será continua, por lo que las valoraciones positivas o negativas de los rendimientos de cada alumno/a serán conocidas y por tanto estarán disponibles en cada momento.

Para que la valoración de los rendimientos sea positiva, será necesario que el alumno/a consiga el necesario progreso día a día, de los conocimientos teórico-prácticos con relación al mosaico y la pintura de los temas que comprende la programación. Estos conocimientos serán valorados y anotados en las fichas de seguimiento, normalmente de manera individual para cada uno/a.

En la evaluación desarrollada durante el curso, entre otros parámetros, como son los cognitivos, (la comprensión de las materias o cuestiones impartidas, la resolución de ejercicios, las destrezas, el uso del lenguaje adecuado a esta disciplina, etc.). se valorarán los aspectos formales, (presentación, ortografía, redacción,).

Se evaluarán también la actitud o comportamiento del alumno/a respecto a la asignatura y la asistencia a las clases que le corresponden, ésta de carácter obligatorio.

Para la superación de la asignatura además del horario presencial, será necesario haber alcanzado la progresión en los objetivos durante el desarrollo del curso escolar según los temas de conocimiento teórico-prácticos descritos en los contenidos.

Entre los procedimientos contamos con la observación directa (trabajos bibliográficos que realiza el alumno/a a demanda del profesor), fichas del alumno/a, pruebas de papel y lápiz, intercambios orales, etc.

A lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de pruebas, considerándose como evaluable todo el trabajo realizado en el aula. Partiendo de una evaluación inicial que permita observar el cumplimiento básico del aprendizaje.

n. Evaluación de la programación

Se hace necesario evaluar el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje evaluando la propia actuación, reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los intereses, niveles y motivaciones. Asimismo, la reflexión sobre el clima de clase, los intercambios comunicativos, la colaboración entre alumnos, la organización de

los materiales,... La valoración de estos aspectos ha de permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que sería necesario modificar y que suponen incorporar cambios en la intervención. Para ello se proponen dos tipos de intervenciones: - Se revisará la programación después de cada evaluación y al final del curso, pudiendo hacer cambios en el momento que se detecte cualquier carencia. - Se propondrá que los alumnos respondan a una encuesta respecto a todas las condiciones mencionadas anteriormente y su análisis se llevará a la Memoria Anual y se concretarán las modificaciones en la programación del curso siguiente.

Programación Alternativa

(Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del centro)

c. Contenidos. Secuenciación y temporalización

UNIDAD 1. Escultura renacentista española. Modalidades más notables

UNIDAD 2. Estilo barroco. La escultura barroca en Italia y España.

UNIDAD 3. El arte neoclásico. Cánova y Thorwaldsen.

UNIDAD 4. El modernismo en Europa y España.

UNIDAD 5. El impresionismo en la escultura. Rodín. La escultura en las vanguardias.

UNIDAD 6. La escultura y las tendencias artísticas desde 1945.

e. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Emitir razonadamente juicios críticos sobre distintas producciones escultóricas en las que se ponga de manifiesto sensibilidad estética alcanzada.
2. Explicar la relación entre los acontecimientos históricos, sociales y políticos y las manifestaciones artísticas de cada época.
3. Relacionar de forma argumentada las distintas producciones artísticas con los periodos artísticos a los que correspondan.

f. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para que la evaluación sea positiva deberá entregar todas las tareas asignadas y cuya corrección sea positiva. Ésta consistirá en la elaboración de diferentes trabajos, test y/o pruebas.

g. Criterios de calificación

La nota de evaluación se obtendrá de la suma de los resultados de aplicar los siguientes porcentajes:

Trabajos 50%, y pruebas o test 50%

k. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promoció con evaluación negativa (pendientes).

Los alumnos que tengan este módulo pendiente realizarán un examen el día que estipule jefatura de estudios. Además, durante el curso deberán ir entregando los trabajos realizados en el curso anterior, los cuales deben tener una valoración positiva antes de presentarse al examen.

Para los alumnos que necesiten refuerzo se le proporcionará material adaptado a sus necesidades y para aquellos que quieran profundizar se les dará una bibliografía más amplia.

Para los alumnos que vayan a recuperar alguna evaluación suspensa se acordará o bien realizar un examen de recuperación por trimestre, la realización de un trabajo o ambas cosas.